

## NOTA DE CESION

El señor LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO cede a favor del señor (a) NIVELA MOYA DAVID MARCELO (UNA) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA., pagada en el 100% de su valor.

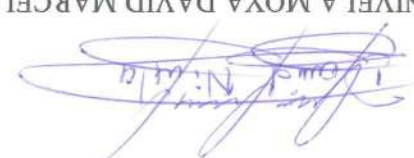
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

  
LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO  
CC. 1707869226

CESIONARIO:

  
NIVELA MOYA DAVID MARCELO  
CC. 1717106866

Shushufindi 07 de Noviembre del 2017

Señor  
Gerente General  
COMPANÍA TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA.  
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, el señor LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, ecuatoriano, de estado civil viudo, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de NIVELA MOYA DAVID MARCELO, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA., pagada en el 100% de su valor.

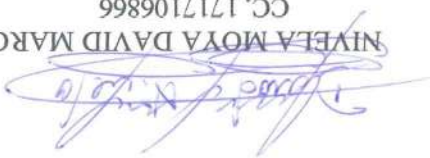
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor (a) NIVELA MOYA DAVID MARCELO, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA.

Muy atentamente,

CEDENTE:  
  
LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO  
CC. 17078669226

CESIONARIO:  
  
NIVELA MOYA DAVID MARCELO  
CC. 1717106866

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

032 - 025  
1717106866

APellidos y Nombres: NIVELA MOYA DAVID MARCELO  
Cédula: 1717106866

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS  
CANTON: RIO VERDE  
PARROQUIA: ZONA 1

032  
JUNTA NO.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de: 171710686-6

APellidos y Nombres: NIVELA MOYA DAVID MARCELO  
Lugar de Nacimiento: STO DGO TSACHIL  
Santo Domingo de los Glós  
Fecha de Nacimiento: 1991-10-26  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: SOLTERO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: NIVELA DEL PEZO LUIS AMADO  
APellidos y Nombres de la Madre: MOYA ESPIN FANNY EMPERATRIZ  
Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2014-03-13  
Fecha de Expiración: 2024-03-13

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

029 - 125  
1707869226

APellidos y Nombres: QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR  
Cédula: 1707869226

PROVINCIA: SUCUMBIOS  
CANTON: SHUSHUFINDI  
PARROQUIA: SHUSHUFINDI CENTRAL

029  
JUNTA NO.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: QUIROZ JUAN  
APellidos y Nombres de la Madre: ESPEJO MATILDE  
Lugar y Fecha de Expedición: FCO. DE ORELLANA 2017-03-27  
Fecha de Expiración: 2027-03-27

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de: 170786922-6

APellidos y Nombres: QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR  
Lugar de Nacimiento: AZUAY  
Cuenca  
Sayausi  
Fecha de Nacimiento: 1964-02-15  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Estado Civil: VIUDO  
Rosa Sabina  
Saldana Galarza

## NOTA DE CESION

El señor QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR cede a favor del señor (a) ESCOBAR CASTRO BYRON MARCELO (UNA) acción ordinaria y nominativas de USD 1,00 de valor nominal, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA., pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

  
QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR  
CC. 1707869226

CESIONARIO:

  
ESCOBAR CASTRO BYRON MARCELO  
RUC. 1711885002

Shushufindi 27 de Noviembre del 2017

Señor  
Gerente General  
COMPANÍA TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA.  
Ciudad -

Señor Gerente General:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, el señor QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR, ecuatoriano, de estado civil viudo, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor del señor (a) ESCOBAR CASTRO BYRON MARCELO, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA., pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor (a) ESCOBAR CASTRO BYRON MARCELO, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA.

Muy atentamente,

CEDENTE:

  
QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR  
CC. 1707869226

CESIONARIO:

  
ESCOBAR CASTRO BYRON MARCELO  
RUC. 1711885002



